



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Investigació, Cultura i Esport

VUELTA AL COLE



CURSO 2021/22
CEIP LA VALLVERDA
VALVERDE-ELCHE

Este documento pretende ser una **guía informativa para las familias del CEIP La Vallverda** siguiendo las instrucciones dictadas por las autoridades sanitarias, la Conselleria de Educación de la Comunidad Valenciana y el Ministerio de Educación del Gobierno de España frente a la COVID-19 para el curso académico 2021/22.

¿ES SEGURO VOLVER AL COLE?

No podemos contestar a esta pregunta, pero sí podemos afirmar que desde el centro se está trabajando muy duro para conseguir un espacio lo más seguro y saludable posible para nuestro alumnado siguiendo las medidas que indican las autoridades sanitarias y educativas.

- ❑ Entradas y salidas escalonadas.
- ❑ Sectorización del patio.
- ❑ Aseos exclusivos para cada grupo que se limpiarán varias veces al día.
- ❑ Grupos de convivencia estable
- ❑ Mantenimiento de distancia intergrupala.
- ❑ Recorridos de entrada y salida señalizados.
- ❑ Dispensadores de gel hidroalcohólico, jabón, papel secamanos...
- ❑ Uso de mascarilla.
- ❑ Habilitación de aulas para servicio de comedor escolar en educación infantil.

Estamos haciendo TODO lo que está en nuestras manos para que nuestro cole sea lo más seguro posible.

PREGUNTAS FRECUENTES INICIO CURSO 2021/22

- 1.- ¿Cómo serán las entradas y salidas?
- 2.- ¿Puedo entrar a acompañar y/o recoger a mi hijo/a?
- 3.- ¿Se juntará mi hijo/a en los aseos/patios/comedor con otros niños que no sean de su grupo?
- 4.- ¿Saldrán al patio? ¿En qué condiciones?
- 5.- ¿Se toman medidas higiénicas en el aula? ¿Cuáles?
- 6.- ¿Cuántos alumnos habrá en cada clase?
- 7.- ¿Qué son los grupos de convivencia estable?
- 8.- ¿Tienen que llevar mascarilla?
- 9.- ¿Si hay un alumno presenta sintomatología en el aula, qué ocurre?
- 10.- ¿Qué ocurre si no quiero llevar a mi hijo/a al centro?

ESTAS Y OTRAS PREGUNTAS QUEDARÁN RESUELTAS SI LEES TODA LA ORGANIZACIÓN QUE TENEMOS PREPARADA

ENTRADAS Y SALIDAS

- La prioridad es **evitar aglomeraciones y contactos entre grupos de familias y alumnado**, así que hemos flexibilizado las entradas y salidas tanto en espacios como en horarios.
- Las entradas al centro se llevarán a cabo para el alumnado de Primaria a través de la **puerta de vehículos delantera** y para el alumnado de Infantil por la **puerta trasera**. El alumnado accederá **sin familiares acompañantes**.
- El alumnado se colocará en la fila correspondiente a su curso. Utilizaremos la conocida como **entrada amable** a partir de las **9.00h. (hasta 9:10)**, el alumnado entrará directamente a su aula para favorecer el tránsito rápido de los grupos. El alumnado que llegue antes de las 9:00, esperará en la fila de su grupo manteniendo la distancia de seguridad con el resto de grupos.

ENTRADAS Y SALIDAS

- Todo el alumnado acudirá al centro y tendrá un **itinerario** que recorrer diferente en función del aula a la que se dirija.
- El alumnado y las familias acudirán al centro con las medidas higiénicas necesarias (**mascarillas**) y en el centro tendremos **gel hidroalcohólico** y **jabón**.
- Según normativa, para entrar al centro **es obligatoria la mascarilla** para todos los mayores de 6 años (1º de primaria) y recomendable para los menores de 6 años.
- El tutor/a recibirá al alumnado en la puerta de su clase con el gel y un termómetro para asegurarse que entran de forma adecuada y con las condiciones higiénicas necesarias.

ENTRADAS Y SALIDAS

- Antes de acceder al aula se **tomará temperatura de todo el alumnado y profesorado**.
- **No se podrá asistir** a clase ni acceder al centro **si se muestran síntomas** compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, dificultad respiratoria...).
- Existe un **protocolo a seguir en el caso de detectarse un posible caso de coronavirus** entre el alumnado o el personal del centro.
- Las familias deberán presentar el **modelo de declaración responsable firmada** con el compromiso de cumplimiento de las normas de salud e higiene y del control diario del estado de salud del alumno (modelo aún no disponible).

ENTRADAS ESCALONADAS

- La **puerta de vehículos** para entrar al centro se abrirá a las **8:50 h.** Por ella accederá el alumnado de **Primaria** que se dirigirá de forma ordenada y fluida a su fila.
- El alumnado de **Infantil**, accederá al centro **por la puerta trasera** que da acceso directo al nuevo aulario.
- El horario de **entrada de Infantil será a las 9:00h.** para todos los grupos. El alumnado accederá y lo recibirán las tutoras que se encargarán de realizar filas diferenciadas por grupos.

SALIDA DE ALUMNADO QUE NO SE QUEDA A COMEDOR

- Durante los meses de **septiembre y junio**.
 - a. El alumnado de **Infantil** saldrá por la puerta trasera acompañado por su tutora.
 - b. El horario de salida de Infantil será a las **12:55h.** de forma escalonada.
 - c. El alumnado de **Primaria** saldrá de forma escalonada en el siguiente horario:
 - **12:55h:**1°, 2° y 3°.
 - **13:00h:**4°, 5° y 6°.

SALIDA DE ALUMNADO QUE NO SE QUEDA A COMEDOR

- **Durante el resto de meses.**
 - a. El alumnado de Infantil saldrá por la nueva **puerta de salida de la parte trasera.**
 - b. El horario de salida de Infantil será el siguiente:
 - **12.25h. de forma escalonada.**
 - c. El alumnado de Primaria saldrá por la **puerta de peatones**, de forma ordenada y manteniendo la distancia desde las **12:25 h.**

Miércoles:

El horario de salida de **Infantil** será el siguiente:

- **Desde las 13.55 h. de forma escalonada.**

El alumnado de **Primaria** saldrá, de forma ordenada y manteniendo la distancia desde las **13:55 h.**

SALIDA DE ALUMNADO USUARIO DE COMEDOR SEPTIEMBRE

- a. El alumnado de **Infantil** saldrá por la puerta trasera acompañado por su monitora.
- b. El horario de salida de Infantil será el siguiente:
 - **Infantil desde las 14.25h. de forma escalonada.**
- c. El alumnado de **Primaria** saldrá por la **puerta de vehículos y la peatonal**, de forma ordenada y manteniendo la distancia a las **14.30 h.**

SALIDA DE ALUMNADO POR LA TARDE

- a. El alumnado de **Infantil** saldrá por la puerta de salida de la **parte trasera**.
- b. El horario de salida de Infantil será el siguiente:
 - **A partir de las 16.25h. de forma ordenada**
- c. El alumnado de **Primaria** saldrá por la **puerta de vehículos y peatonal**, de forma ordenada y manteniendo la distancia desde las 16:25 h.

ASEOS Y MEDIDAS DE HIGIENE

- Cada grupo cuenta con un **aseo exclusivo en su aula**
- Cada aseo contará con **señalización** para indicar si está ocupado.
- Cada clase dispondrá de un **dispensador de gel hidroalcohólico.**
- **Lavado de manos** con jabón al menos 5 veces al día.
- No se compartirá el material escolar.
- No se relacionarán con ningún otro grupo del centro.
- El alumnado, a partir de 6 años inclusive, deberá llevar la **maska en todo momento**, salvo para comer y beber.
- No se podrán compartir las perchas por lo que la ropa y el material permanecerá en la silla del alumno o en cajas individuales.
- No se podrá utilizar las fuentes. Se deberá traer **botella de agua individual con nombre.**
- Cada alumno traerá un **guarda-maskas** para cuando no la use. Se recomienda **bolsa zip** etiquetada con el nombre.

ORGANIZACIÓN PATIO INFANTIL

El **almuerzo se realizará en el patio sentados.**

El aula nuevo de Infantil tiene habilitadas **tres zonas de patio acotadas para cada grupo** en el que jugarán hasta que les toque el turno de salir al patio de juegos infantiles.

Los **juegos infantiles se desinfectarán** después del uso de cada grupo.

ORGANIZACIÓN PATIO PRIMARIA

Los recreos en Primaria se realizarán en **un turno** de **11:00 a 11:30h.**

El patio de Primaria **estará dividida en 4 sectores** para evitar el contacto entre los diferentes grupos.

Se utilizará la zona de juegos infantiles para el patio de 1º y 2º.

El **almuerzo** se realizará en el **patio.**

GRUPOS DE CONVIVENCIA ESTABLE

- Al estar todo el profesorado vacunado, todos podrán intervenir en el aula.
- Dentro y fuera del aula será necesaria la **mascarilla para los mayores de 6 años**, puede haber relaciones sociales, siempre con prevención.
- Cada grupo **compartirá patio, aseos, entradas y salidas y espacio clase**
- **No se pueden relacionar con otros grupos u otras personas.**
- En caso de ser necesario la entrada de personas ajenas al grupo burbuja entrarán protegidos con mascarilla y manteniendo la distancias de seguridad.
- Cuando entre algún **especialista** (EF, Religión, Inglés) tiene que mantener la **distancia de seguridad.**
- En el aula, patio, aseos y en salidas/entradas los mayores de 6 años **llevarán SIEMPRE mascarillas.**
- Para los **menores de 6 años no es obligatorio pero sí recomendable** en los momentos fuera del aula.

GRUPOS DE CONVIVENCIA ESTABLE

La organización de todos los cursos se ha configurado como GCE.

Pueden entrar otros/as maestros/as siempre manteniendo la distancia de seguridad y con las condiciones higiénicas necesarias (**especialistas de otras áreas**).

En clase, los patios, aseos, desplazamientos por el centro **es obligatoria la mascarilla.**

DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS

La **matrícula** actual de nuestro centro es:

| I3 | I4 | I5 | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º |
|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| 11 | 11 | 14 | 20 | 14 | 20 | 14 | 24 | 20 |

Ningún grupo sobrepasa la ratio máxima de 25 alumnos establecida en las instrucciones de la Conselleria de educación frente a la COVID_19 para el curso 2021/22.

REDISTRIBUCIÓN DE GRUPOS EDUCACIÓN INFANTIL

Nuestro centro tiene autorizadas **3 unidades de Educación Infantil** con 25 plazas cada una:

| NIVEL | I3 | I4 | I5 | TOTAL |
|-----------|----|----|----|-------|
| PUESTOS | 25 | 25 | 25 | 75 |
| MATRICULA | 11 | 11 | 14 | 36 |

DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS DE PRIMARIA

1º: 20 alumnos, grupo de convivencia estable

2º: 14 alumnos, grupo de convivencia estable

3º: 20 alumnos, grupo de convivencia estable

4º: 14 alumnos, grupo de convivencia estable

5º: 24 alumnos, grupo de convivencia estable

6º: 20 alumnos, grupo de convivencia estable

EDUCACIÓN FÍSICA

El área de Educación Física cobrará un papel relevante al ser una clase que se realiza al aire libre.

Se promoverá practicar **actividad física y modalidades deportivas individuales**, aquellas **modalidades deportivas de equipo y/o de contacto** que formen parte del currículum se realizarán al aire libre y extremando las medidas de seguridad e higiene establecidas: **lavado frecuente de manos, evitar tocarse la cara, ojos y nariz, etiqueta respiratoria al toser o estornudar y uso de mascarilla.**

En aquellos casos en que el esfuerzo físico sea de intensidad se permitirá realizar la actividad sin el uso de la mascarilla.

ORGANIZACIÓN DEL COMEDOR

- Se formarán **9 grupos de comedor 1 por cada grupo de Infantil a 6° de primaria.**
- Los grupos de **Infantil** comerán en sus respectivas **aulas** siguiendo todas las medidas de higiene y protección establecidas.
- Los alumnos de **1° a 6° comerán en el comedor en dos turnos.** Se dispondrán las mesas de comedor respetando la distancia de seguridad entre los grupos de convivencia estable.
- La Auxiliar de Cocina preparará el servicio de cada aula de infantil en un carro y pasará después del tiempo de comida a recoger. En todo momento se asegurará el cumplimiento de la normativa higiénico sanitaria establecida y de las directrices establecidas por la empresa COES.

ORGANIZACIÓN DEL COMEDOR

La limpieza del comedor se realizará según el protocolo que establezca la empresa COES y la normativa. Se establece un tiempo entre los dos turnos de comida para que se pueda proceder a una correcta limpieza y desinfección de las superficies y correcta ventilación del comedor escolar.

Se procurará que los alumnos/as acudan al baño de su aula antes de entrar al comedor escolar.

Cada grupo contará con su propio dosificador de jabón y papel secamanos. Las monitoras contarán también con gel hidroalcohólico para aquellas situaciones en las que no sea posible lavarse las manos.

La comida se servirá en bandejas individuales. Cada alumno/a cogerá sus propios cubiertos y vaso. Los alumnos/as mantendrán una distancia de 1,2 metros en el momento de hacer la fila para el servicio.

El agua la servirá siempre la misma persona, que en este caso será la monitora.

SERVICIO DE TRANSPORTE

- Será **obligatorio el uso de mascarilla** a partir de 1º de primaria.
- El servicio de transporte, en coordinación del centro, dispondrá de mascarillas para proporcionarlas al alumnado en caso necesario (olvido, deterioro, caída al suelo, etc.).
- Asignación de asientos.** Se asignará y se organizará la distribución del alumnado dentro del transporte, limitando las interacciones físicas. La asignación de asientos se fijará a principio de curso y quedará reflejada en un documento por parte de la persona acompañante del servicio y se mantendrá durante todo el curso académico, salvo que, en base a la situación epidemiológica, las autoridades sanitarias determinen un uso más restrictivo del mismo.

SERVICIO DE TRANSPORTE

- El alumnado usuario de transporte esperará en las paradas, manteniendo la **distancia física y en orden** para acceder al vehículo en fila y por la puerta de delante. Se reservará el inicio de la cola a las personas que ocuparan los asientos de detrás. La bajada se hará en el orden inverso, sin aglomeraciones y evitando contactos.
- Limpieza, desinfección y ventilación en los vehículos.** Los alumnos y las alumnas, antes de subir y bajar del vehículo, deberán desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico.
- La empresa dispondrá de **gel hidroalcohólico**, en coordinación con el centro educativo, y será la encargada de llevar a cabo las medidas de seguridad, limpieza, ventilación y desinfección del vehículo, entre turnos o rutas, siguiendo la normativa vigente en cuanto el uso de los productos autorizados por las autoridades sanitarias.
- En el supuesto que se haya notificado algún caso de COVID-19 en una persona usuaria del servicio, la empresa tendrá que aplicar las medidas de desinfección, según normativa vigente.

PROTOCOLO ALUMNADO QUE PRESENTE SÍNTOMAS COVID

- En el supuesto de sospecha, por iniciar síntomas en el centro, se colocará una mascarilla quirúrgica siempre que tenga 6 o más años. La persona adulta, salvo que sea persona vulnerable, que haya detectado el caso será quien se quede con el alumno o la alumna, hasta que un familiar o tutor/a le vaya a recoger. Se evitará que otras personas adultas del centro educativo entren en contacto con el alumno o la alumna, para evitar posibles contagios.
- Se le conducirá al espacio “COVID-19”, se comunicará a la dirección del centro y se contactará con la familia quienes activarán el circuito de atención sanitaria, contactando con su centro de salud de atención primaria de referencia y se seguirán sus instrucciones.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las **actividades extraescolares** de comedor y fuera del horario escolar y la escuela matutina se realizarán según marca el protocolo de sanidad.

Los centros podrán organizar estas actividades **siempre que se pueda garantizar la distancia mínima interpersonal de 1,2 metros, entre alumnado de diferentes grupos**, y que, además, se disponga de un registro con la relación del alumnado asistente, de forma que, en el caso de detectar un contagio, se pueda hacer la trazabilidad sobre las personas que se deberían aislar.

Se recomienda **mantener en la medida de lo posible los GCE a la hora de realizar las actividades.**

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Las familias tendrán que rellenar una declaración responsable, que será elaborada conjuntamente por la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública y la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, para garantizar su compromiso con el cumplimiento de las normas de salud e higiene para el alumnado, de acuerdo con los protocolos determinados en sus planes de contingencia.

MODELO COMPROMISO COLABORACIÓN Y CUMPLIMIENTO

REQUISITOS ACCESO AL CENTRO (No disponible)

¿PUEDO NO LLEVAR A MI HIJ@ AL COLEGIO?

- Según la normativa actual **“la familia tiene la obligación de llevar a sus hijos al colegio y en caso de que no lo haga el centro está obligado a comunicar las faltas a Consellería de Educación”**.
- Esta normativa no es nueva, es lo que venimos haciendo hasta ahora cuando pasamos lista y ponemos las faltas diariamente en ITACA.
- Se deberán justificar debidamente las faltas de asistencia.

¿CUÁNDO NO PUEDO IR AL COLEGIO?

No podrán acceder al centro educativo el alumnado, profesorado y otros profesionales que se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias:

En caso de presentar síntomas compatibles con la COVID-19.

(Se considerará que una persona presenta sintomatología compatible con infección por SARS-CoV-2, cuando presente infección respiratoria aguda de aparición repentina con fiebre, tos y sensación de falta de aire. En algunos casos también puede haber disminución del gusto y del olfato, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea y vómitos).

Situación de aislamiento por haber dado positivo para la COVID-19.

Estar a la espera del resultado de una PCR u otra prueba de diagnóstico molecular.

Estar en cuarentena domiciliaria por ser contacto estrecho de alguna persona diagnosticada de COVID-19 o con síntomas compatibles.

DUDAS AULA SEGURA

La Conselleria de Educación pone a disposición de las familias toda la **información necesaria sobre la vuelta segura a las aulas** en este curso 2021-2022. Tendrán respuestas a preguntas frecuentes y los protocolos de seguridad, higiene y protección establecidos en los centros educativos.

También cuentan con un teléfono para atender las dudas que puedan surgir.

Call center 900 300 555



<https://portal.edu.gva.es/aulasegura/>

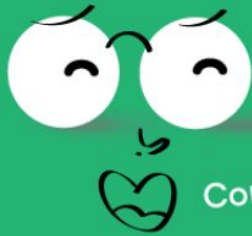
NORMATIVA

- Acuerdo del CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, adoptado en coordinación con la conferencia sectorial de educación, sobre la declaración de actuaciones coordinadas en salud pública frente al COVID-19 para centros educativos durante el curso 2021-2022, a 18/05/2021.
- Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Resolución de 8 de mayo de 2021, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, y la Resolución de 22 de mayo de 2021, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se han acordado medidas en la Comunitat Valenciana, en materia de salud pública, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19.
- **Actualización del *Protocolo de protección y prevención frente a la transmisión y contagio del SARS-CoV-2 para centros educativos de la Comunitat Valenciana. Curso 2021-2022***
- RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2021, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se acuerdan medidas en materia de salud pública en el ámbito de la Comunitat Valenciana, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19, para el periodo entre el 10 de julio de 2021 y el 25 de julio de 2021.
- Resolución de 20 de julio de 2021, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Infantil de segundo ciclo y Educación Primaria durante el curso 2021-2022.

SI TOD@S CUMPLIMOS ESTAS MEDIDAS
CREAREMOS UN ENTORNO MÁS SEGURO

<https://portal.edu.gva.es/aulasegura>

Curso 2021-2022 #aulasegura



Con tanta ilusión por aprender,

como ganas de seguir cuidándonos.



¡MUCHAS GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN!

CEIP LA VALLVERDA

Pda. Valverde Bajo, P.1-195

03139 Valverde Bajo - Elche (Alicante)

Tlf. 966616025

Fax. 966616026

email: 03005379@gva.es

web: <https://portal.edu.gva.es/lavallverda/>

